

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

**■**22118I1AG

Referencia interna U488

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/36/2024

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 23 de agosto de 2024.

Horario: nueve horas y cinco minutos y finaliza a las nueve horas y

doce minutos.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán, D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

# 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2024, Y APROBACIÓN.-

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documento

5C2321695R4D474Q18QW

**■**22118I1AG

Referencia interna U488

#### **URBANISMO**

2.- EXPEDIENTE 2411790TJ - MUNDO TOUR SPORTS, S.L. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA DE REFORMA, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CUATRO VIVIENDAS Y GARAJE, EN LA CALLE SANTA ANA, Nº 2, DE LA POLA SIERO - SIERO (ASTURIAS).-

**La Junta de Gobierno Local,** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, conceder a **MUNDO TOUR SPORTS, S.L.**, licencia de obra de reforma, ampliación y rehabilitación de edificio para cuatro viviendas y garaje, en la Calle Santa Ana, nº 2, de La Pola Siero - Siero (Asturias).

3.- EXPEDIENTE 24118905H - AGROALIMENTARIA JUDITH, S.L. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA DE AMPLIACIÓN DE DEPENDENCIAS EN NAVE DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS CÁRNICAS, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA MEANA, NAVE 2, DE EL BERRÓN - LA CARRERA - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, conceder a AGROALIMENTARIA JUDITH, S.L., licencia de obra de ampliación de dependencias en nave de elaboración de conservas cárnicas, en el Polígono Industrial de La Meana, nave 2, en El Berrón - La Carrera - Siero (Asturias).

#### PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

4.- EXPEDIENTE 24217100F - JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL CONCEYÍN B, BOBES - DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS Y REMISIÓN A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CUOTA) DEL EXPEDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN.-

**La Junta de Gobierno Local,** en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno municipal de 29 de junio de 2023 (publicado en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, desestimar las alegaciones presentadas y remitir el expediente a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA) para su resolución.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

**22118I1AG** 

Código de verificación de documentos

5C2321695R4D474Q18QW

22118001A Referencia ini
U488

## **PATRIMONIO**

5.- EXPEDIENTE 22316Y01J — P.R., A.M. - DESESTIMACIÓN DE SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS POR CAÍDA EN SENDA SITA EN LAS INMEDIACIONES DE PARQUE PRINCIPADO.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, desestimar la solicitud formulada por DÑA. A.M.P.R., de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos por caída en senda sita en las inmediaciones de Parque Principado.

#### **SERVICIOS SOCIALES**

6.- EXPEDIENTE 611180006 - RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA - APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, AÑO 2024.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, con los votos a favor de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Abad Busto, Cienfuegos Prada, Santianes Fonseca, Díaz Díaz y Cuadriello González (total siete votos a favor), el voto en contra de la Sra. Álvarez Vázquez (total un voto en contra) y ninguna abstención, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, aprobar la modificación del Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Siero y la RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, para canalizar subvención nominativa consignada en el presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

#### **FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**

Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 29 de junio de 2023 (publicado en el BOPA nº 134, de 13 de julio de 2023), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público

7.- EXPEDIENTE 10718Z00E - SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CONCESIÓN DE EXENCIÓN DEL PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR USO DE LA SALA DE CONFERENCIAS DEL CENTRO POLIVALENTE INTEGRADO DE LUGONES, PARA CELEBRACIÓN DE UNA JORNADA DE ORIENTACIÓN 2024.-



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

5C2321695R4D474Q18QW

22118I1AG

Referencia interna

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 29 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, estimar la solicitud efectuada por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEPEPA), concediendo exención de pago de precio público por uso de la Sala de Conferencias del Centro Polivalente de Lugones, para celebración de una Jornada de Orientación 2024.

8.- EXPEDIENTE 10718Z00F - SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CONCESIÓN DE EXENCIÓN DEL PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR USO DE LA SALA PRINCIPAL DEL CENTRO POLIVALENTE INTEGRADO DE LUGONES, PARA CELEBRACIÓN DE JORNADA DE ORIENTACIÓN 2024.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 29 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, estimar la solicitud efectuada por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEPEPA), concediendo exención de pago de precio público por uso de la Sala Principal del Centro Polivalente Integrado de Lugones, para celebración de una Jornada de Orientación 2024.

9.- EXPEDIENTE 10718Z00G - AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LA SIDRINA - CONCESIÓN DE EXENCIÓN DEL PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR USO DE LA SALA PRINCIPAL DEL CENTRO POLIVALENTE DE LUGONES, PARA ACTIVIDAD CULTURAL DE CARÁCTER PÚBLICO, GRATUITO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno municipal, adoptado en fecha 29 de junio de 2023 (publicado en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, estimar la solicitud efectuada por la AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LA SIDRINA, concediendo exención de pago de precio público por uso de la Sala Principal del Centro Polivalente Integrado de Lugones, para celebración de actividad cultural.

#### 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron ni ruegos ni preguntas.